

RETIRO, 14 AGO 2017

DECRETO EXENTO N° 2740

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Artículo N°8 Letra C de la Ley y Artículo N° 10 N°3 del Reglamento el cual indica que se procederá a Licitación Privada o Trato a contratación directo en los casos fundados que a continuación se señalan Letra C en caso de emergencia, urgencia o imprevisto calificados mediante resolución fundada.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. La cotización presentada por José Yáñez Arévalo.
7. Certificado N° 33 que el Concejo Municipal Aprueba la contratación vía Trato Directo de la Ejecución del proyecto "Mejoramiento Cierre perimetral: Escuela Ramón Barros Luco Piguchén" a la empresa José Yáñez Arévalo.

CONSIDERANDO:

Qué; Es de necesidad de Realizar "Mejoramiento Cierre perimetral: Escuela Ramón Barros Luco Piguchén" a la empresa José Yáñez Arévalo. Rut N° 9.678.489-9.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.

DECRETO:

1° AUTORIZESE, Trato Directo, La contratación del Proveedor **JOSE YAÑEZ AREVALO RUT 9.678.489-9** por Mejoramiento Cierre perimetral: Escuela Ramón Barros Luco Piguchén, a través de las Órdenes de Compra Directa Emitidas por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$12.273.326 pesos IVA incluido con cargo FAEP 2016.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 06, Asignación 001 Mantención y reparación de Edificación por un monto de \$12.273.326 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.

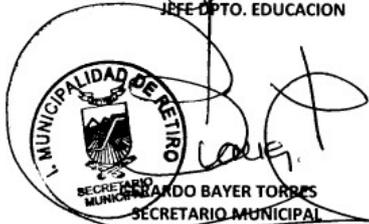
ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



BERNARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDITA MAUREIRA NAVARRETE
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS (S)

NVT/CLG/GBT/BMN/pmz

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Of. Adquisiciones Daem
- Finanzas Daem
- Encargada FAEP